**PREMIOS REINA LETIZIA 2015**

- "**Premio Reina Letizia de Accesibilidad Universal de Municipios**", para recompensar una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, a:

 - Ayuntamientos españoles de hasta 10.000 habitantes: Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
- Ayuntamientos españoles entre 10.001 a 100.000 habitantes: con carácter "ex aequo" Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Plasencia (Cáceres).

- Ayuntamientos españoles de 100.001 habitantes en adelante: Lérida.

- Ayuntamientos (alcaldías) latinoamericanas de hasta 100.000 habitantes: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana (Ecuador).
 - Ayuntamientos (alcaldías) latinoamericanas de 100.001 habitantes en adelante: Prefeitura da Ciudade de Sâo Paulo (Brasil).

- **"Premio Reina Letizia de Rehabilitación y de Integración**", para recompensar una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a diez años, de investigación científico-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas en la sociedad, a:

 - Candidatura española: Colegio Mayor Univeritario "Juan Luis Vives", por su "proyecto de accesibilidad universal e integración de estudiantes con discapacidad en la comunidad universitaria". El Colegio Mayor Universitario "Juan Luis Vives" es un centro gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid que constituye un excelente espacio de inclusión para todo tipo de personas acogiendo a estudiantes con discapacidad al disponer de todo tipo de adaptaciones en sus infraestructuras, actividades y servicios. Cuenta con un programa de vida independiente para conseguir una total y plena integración de todos sus estudiantes con discapacidad en la vida colegial y universitaria. Asimismo, el colegio beca a residentes para que sean asistentes personales y se ofrece una reducción del 50 % de la cuota colegial a los residentes en habitaciones adaptadas y a sus asistentes.

- Candidatura de otros países de habla española y portuguesa: Associaçao Obras Sociais Irma Dulce, por el programa "Horta Educativa: Semeando oportunidades". La Associaçao Obras Sociais Irma Dulce es una institución filantrópica brasileña que cuenta con un centro de rehabilitación y prevención de Deficiencias en el que se desarrolla el programa "Huerta educativa" cuyo objetivo es promover la inclusión social de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, favoreciendo su desenvolvimiento personal y sus relaciones interpersonales y con el ambiente. Asimismo, se favorece el aprendizaje de la educación ambiental y la agroecología.

- "**Premio Reina Letizia de Tecnologías de la Accesibilidad**", para recompensar bien una labor continuada de una persona física o jurídica, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, o premiar un proyecto con perspectiva de continuidad, en ambos casos siempre en el campo de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad apoyando la igualdad de oportunidades y la inclusión tecnológica, a Whatscine S.L. por el proyecto "Whatscine, la accesibilidad es un derecho no un privilegio". Este proyecto único incorpora los tres sistemas de accesibilidad (audiodescripción, lengua de signos y subtitulado adaptado) en una única "app" instalada en dispositivos móviles y en tabletas, permitiendo el acceso al cine y a otros medios audiovisuales a las personas con discapacidad visual y auditiva, sin interferir con el resto de espectadores.

- "**Premio Reina Letizia de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad**", para reconocer una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años de empresas que hayan implantado políticas, programadas y evaluadas, de inserción laboral de personas con discapacidad en sus plantillas, a Alcampo S.A., en reconocimiento de la importancia cuantitativa y cualitativa de las medidas adoptadas para promover la inserción laboral de personas con discapacidad. Según observó el jurado en la candidatura presentada, desarrolla una política transversal de responsabilidad social corporativa que tiene, entre sus objetivos concretos, alcanzar la cifra del 4 % de trabajadores con discapacidad en plantilla, destacando el desarrollo paralelo en formación y comunicación. Por otra parte, extiende el compromiso a la facilidad de comprar a los clientes con discapacidad, la provisión de servicios y recursos a través de centros especiales de empleo y la exigencia a los proveedores de no discriminación por motivo de discapacidad. Cabe destacar que actualmente la compañía tiene contratadas a 382 personas con discapacidad (3,10 % de la plantilla) y sumando el empleo indirecto a través de CEE ascendería al 4,07 % de la plantilla. Cuenta, además, con un programa de empleo con apoyo para personas con síndrome de Down. Por último, el jurado ha valorado positivamente las actuaciones realizadas en la promoción de la formación de personas con discapacidad, en la comunicación externa e interna y en materia de accesibilidad, contando con numerosos reconocimientos a lo largo de su trayectoria.

- "**Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva**", que reconoce la finalidad de reconocer aquella creación artística puesta de manifiesto a través de una obra o una actuación hecha o representada (en el ámbito de las letras, las artes plásticas, la música, las artes escénicas, las actividades cinematográficas y audiovisuales, nuevas formas culturales, etc..) que mejor exprese/encarne artísticamente los valores de la diversidad humana que supone la discapacidad o aquel proyecto cultural, entendiendo como tal, la iniciativa de índole cultural o con incidencia cultural, que más haya destacado en la promoción, fomento y extensión de la cultura inclusiva, acercando los bienes culturales y artísticos y los valores que encarna a toda la sociedad, a la Asociación Sociocultural Berbiquí, con la creación artística «Enredadera de sueños». Se trata de un cortometraje convertido en un alegato a favor de la accesibilidad al arte y a la cultura. Se premia el estilo narrativo y la estética de la obra, que junto con la calidad del resultado y un estilo propio dota al trabajo de un carácter innovador importante. Asimismo, se reconoce la participación de personas con discapacidad en el desarrollo de la creación, ya que esta tiene lugar en el seno de un grupo inclusivo, con personas con y sin discapacidad, unidas por un interés común: el arte. Se fomenta el protagonismo a las personas y sus capacidades artísticas por encima de sus limitaciones Se destaca el plan de comunicación realizado por la entidad, así como el carácter transversal de la creación, puesta de manifiesto en el gran número de profesionales de diferentes disciplinas artísticas que han participado en la obra, así como la implicación como entidades colaboradoras de museos y centros de creación artística del ámbito escénico y musical.